



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Legislatura N° 372
Sesión 82ª, ordinaria
Miércoles 03 de abril de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Excusa de la señora Dominique Hervé, por no ser posible su participación en sesión de hoy, solicita ser invitada en próxima sesión.

2.- Excusa del señor Jaime Arancibia, por no ser posible su participación por compromisos adquiridos con anterioridad.

3.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Manouchehri; Calisto; Ilabaca; Longton; Melo; Soto, don Leonardo, y Winter; y de las diputadas señoras Bravo, doña Ana María; Cariola y Cicardini, que "Modifica diversos cuerpos legales para prohibir y sancionar la práctica del coleo". BOLETÍN N° 16680-12.

Boletín: [**16680-12**](#)

4.- Oficio de la Excma. Corte Suprema (N°70) por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que "Fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, modificando al efecto el artículo segundo de la ley N° 20.417, y regula otras materias que indica". BOLETÍN 16553-12. (70-2024).

Boletín: [**16553-12**](#)

5.- Oficio de la Directora del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre la pertinencia de realizar estudios de Evaluación de Impacto Ambiental en los proyectos inmobiliarios que afecten al medio ambiente. En particular el que se pretende emplazar en la península Punta Fraile, en la comuna de Algarrobo.

Respuesta Oficio N°: [**211/12/2023**](#)

6.- Propuesta de invitados diputado Daniel Melo para el proyecto de ley que fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, modificando al efecto el

artículo segundo de la ley N° 20.417, y regula otras materias que indica", boletín N° 16553-12

7.- Comunicación del Comité Unión Demócrata Independiente, mediante el cual informa el reemplazo del diputado Eduardo Cornejo por el diputado Sergio Bobadilla, durante la sesión de hoy.
